

Ley N° 16320

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. EJERCICIO 1991

Documento Actualizado

Toda la Norma

Promulgación: 01/11/1992

Publicación: 17/11/1992

Registro Nacional de Leyes y Decretos:

Tomo: 1

Semestre: 2

Año: 1992

Página: 768

Referencias a toda la norma

SECCION IV - INCISOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL INCISO 08 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Artículo 229

Prohíbese en todo el territorio nacional el tránsito y la disposición final de residuos radioactivos, provenientes de terceros países.

Encomiéndase a la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear el contralor de lo dispuesto precedentemente.

Ayuda

